

ACTA DE LA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 09:11 horas (Nueve de la mañana con once minutos) del día 28 (Veintiocho) de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Comejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior 6.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “Trabajemos Juntos (Apoyo Económico por jornales)” para el ejercicio Fiscal 2023. 7.- Correspondencia Recibida. 8.- Asuntos Generales. 9.- Clausura.** -----

NÚMERO 1.-BIENVENIDA. El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento. -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. -----

--La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Comejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, 09:11 horas (Nueve de la mañana con once minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales. -----

Se abre un paréntesis en este momento para anunciar que siendo las 9:12 horas (nueve de la mañana con doce minutos) se incorpora a esta sesión la Regidora Lic. Erika Salinas Trejo.

La Lic. Amparo Reséndiz García solicita punto referente a 1) Entrega de Dictamen Comisión protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia. La Lic. Cindy Yaqueline solicita punto referente a 2) Entrega de Dictamen 19/23 de la Comisión de Gobierno y

Asuntos Legislativos. El Ing. Artemio Casas solicita punto denominado 3) Rehabilitación

vía alterna a Milpillan de Santiago. La Profesora Ma. Guadalupe Arvizu Olvera solicita un punto denominado 4) Observación. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día. -----

NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, -----

NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “TRABAJEMOS JUNTOS (APOYO ECONÓMICO POR JORNALES)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón el cual hace referencia a la solicitud que hace director de Desarrollo Social mediante el oficio N°PMV/DSyH/042/2023. A la cuada lectura:” El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para el siguiente programa. "Trabajemos Juntos (Apoyo Económico por Jornales)" Ejercicio Fiscal 2023, recurso económico por la cantidad de \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) destinados para la adquisición de materiales para la construcción de diferentes acciones en comunidades del Municipio de Victoria. Sin más por el momento agradezco siempre sus finas atenciones, quedó de Usted para cualquier duda o aclaración". -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) para el programa "Trabajemos Juntos (Apoyo Económico por Jornales)" Ejercicio Fiscal 2023 -----

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

7.1) OFICIO CIRCULAR No. 212. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado, al cual da lectura.

” La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y Ciencia de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la Iniciativa de reforma al artículo 116 y adición del segundo párrafo de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de Expediente Legislativo Digital 328/LXVA. Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico ceduacion@congresegto.gob.mx a más tardar el día 17 de marzo del presente año, con el fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte para su seguimiento y análisis.

7.2) OFICIO CIRCULAR 213.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado a la cual da lectura. “En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, las remitimos la siguiente iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas, disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario el Partido Acción Nacional (ELD 409/LXV). Consultable en: <https://siad.congresogto.gob.mx/oficialiapartes/DocsRecepcion/HO-LXV-25199.pdf> Lo anterior para que remitan a estas comisiones unidas por conducto de la Secretaría General del Congreso, en un plazo de 10 días hábiles contadas a partir, del siguiente al de la recepción de la solicitud, los comentarios u observaciones que estimen pertinentes. Reciban un cordial saludo”.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se Turna a la Comisión de Protección de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia para su seguimiento y análisis.

7.3) CIRCULAR NO. 214

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte de Congreso del Estado, a la cual da lectura. “Para su conocimiento y efectos conducentes, y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder legislativo de Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así Como las Consideraciones expuestas por las y los proponentes, por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 46 municipios del estado de Guanajuato, para e efecto de que se Cumpla con el derecho humano de movilidad en condiciones de igualdad, de manera específica el garantizar a las personas con discapacidad y movilidad limitada, a materialización de los principios de accesibilidad. diseño universal, equidad. Inclusión igualdad, seguridad vehicular, transversalidad y so prioritario del servicio, en específico en el servicio de transporte público de pasajeros urbano y suburbano en ruta fija. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida.”.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se Turna a la Comisión de Derechos Humanos para su seguimiento y análisis.

7.4). CIRCULAR NO. 215

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado, a la cual da lectura. “Para su conocimiento y efectos conducentes, y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, permitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como las consideraciones expuestas por la proponente, por el que se efectúa un respetuoso exhorto los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus facultades, y en el marco del da mundial y nacional de las enfermedades raras, se iluminen de color verde, rosa, azul y morado los edificios públicos el 28 de febrero de 2023, con el propósito de generar conciencia, establecer mejores políticas públicas y sensibilizar a la población respecto a las enfermedades raras. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida.”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del contenido del Oficio Circular No.215 del Congreso del Estado de Guanajuato la cual se turna a la dirección de Servicios Municipales para su atención y seguimiento. -----

8.- ASUNTOS GENERALES.-----

8.1- ENTREGA DE DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA-----

Hace Uso de la voz la Lic. María Amparo Reséndiz, Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento haciendo conocimiento al pleno sobre la entrega del Dictamen de la Comisión de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y familia, el cual ha sido Aprobado por la Comisión el cual solicita sea enviado al Congreso del Estado. -----

8.2.-ENTREGA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS. Para este punto la Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal, hace uso de la voz para dar lectura y conocimiento al pleno al Dictamen 19/2023 mismo que hace entrega y solicita sea enviado al Congreso del Estado de Guanajuato. -----

8.3.-PETICION PARA REHABILITACION DE VIALIDAD ALTERNA A MILPILLAS-----

Haciendo uso de la voz el Ing. Artemio Casas, Regidor del Honorable Ayuntamiento, haciendo referencia al punto tratado en la Sesión pasada (Trigésima tercera Sesión) por el Prof. J. Martín sobre la vialidad de Carretera de Milpillitas de Santiago, el Ingeniero Artemio hace una solicitud: que si aún no se puede transitar por la obra que ya está culminada se tome a consideración que se le de mantenimiento a la vía alterna ya que está en malas condiciones. A lo que el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, hace mención que ya se tenía pensado atender la reparación, pero la maquinaria se encuentra ocupada en otras localidades y que ya en días próximos se va a dar apertura a la vialidad que está en proceso, pero si se realizara la reparación por el momento. -----

8.4.- OBSERVACIÓN.-----

Profesora Ma. Guadalupe Arvizu Olvera hace referencia que tiene una observación ya que días pasados transitaba por lugar denominado “El Terrero” donde se percató que había fuga de agua de los contenedores del Señor Moisés, lo que está dañado el camino por el que se transita el cual ya había sido reparado y no es justo que el Señor Moisés no tome en cuenta que está afectando, la Profesora expone ante el pleno que se le haga una observación al señor para que considere que tiene que reparar el daño ocasionado porque se vienen tiempos de lluvia y el camino no puede estar en las condiciones en las que se encuentra, El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace saber al pleno que anteriormente ya habían tenido problemas por una fosa a lo cual se hizo una denuncia ambiental y lamentablemente ha hecho caso omiso ya que sucede de manera recurrente. -----

ACUERDO: Se aprueba por el pleno enviar un exhorto al particular C. Moisés Rivera para que evite en la medida de lo posible llevar a cabo acciones que puedan deteriorar el camino que ya ha sido rehabilitado o de lo contrario al hacer caso omiso se solicitará a través de las instancias correspondientes la reparación del camino; además se le pide dé el mantenimiento adecuado y oportuno a la fosa séptica con la que cuenta su terreno para evitar alguna eventualidad que pueda ocasionar algún foco de infección y daño al medio ambiente.-----

9.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento de ~~Victoria~~ ~~Construcción~~ ~~Victoria~~, Guanajuato

2024, se da por terminada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 09: 42 horas. (Nueve de la mañana con cuarenta y dos minutos), del día 28 (Veintiocho) de febrero del año 2023, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar-----

DAMOS FE:

LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA
GARCÍA

T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ

ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO

PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

PROFRA. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA

LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO